

**DECLARATORIA DE LA
XXV REUNIÓN ORDINARIA DE LA
CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES**



*Conferencia Nacional
de Gobernadores*

OAXACA, OAXACA

AGOSTO 19, 2005



DECLARATORIA DE LA XXV REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

En Oaxaca, Oaxaca, siendo las once horas del 19 de agosto de 2005, el Lic. Carlos Abascal Carranza, Secretario de Gobernación, declaró formalmente inaugurados los trabajos de la XXV Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, con la presencia de los Titulares de los Poderes Ejecutivos de las Entidades Federativas que a continuación se mencionan:

Ing. Luis Armando Reynoso Femat	Aguascalientes
C.P. Jorge Carlos Hurtado Valdez	Campeche
Lic. Pablo Salazar Mendiguchía	Chiapas
Lic. José Reyes Baeza Terrazas	Chihuahua
Lic. Enrique Martínez y Martínez	Coahuila
Lic. Jesús Silverio Cavazos Ceballos	Colima
Lic. Alejandro Encinas Rodríguez	Distrito Federal
Lic. Juan Carlos Romero Hicks	Guanajuato
C.P. Carlos Zeferino Torreblanca Galindo	Guerrero
Lic. Miguel Ángel Osorio Chong	Hidalgo
Antrop. Lázaro Cárdenas Batel	Michoacán
Lic. Sergio Alberto Estrada Cajigal Ramírez	Morelos

Oaxaca, Oaxaca
19 de agosto de 2005



DECLARATORIA DE LA XXV REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Lic. José Natividad González Parás	Nuevo León
Lic. Ulises Ruiz Ortiz	Oaxaca
Lic. Mario Marín Torres	Puebla
Lic. Francisco Garrido Patrón	Querétaro
C.P. Marcelo de los Santos Fraga	San Luis Potosí
Lic. Manuel Andrade Díaz	Tabasco
Ing. Eugenio Hernández Flores	Tamaulipas
Lic. Héctor Israel Ortiz Ortiz	Tlaxcala
Lic. Fidel Herrera Beltrán	Veracruz
Sr. Patricio José Patrón Laviada	Yucatán
Lic. Amalia D. García Medina	Zacatecas

Así como los representantes de los Gobiernos de:

Ing. Armando Arteaga King Secretario de Planeación y Finanzas	Baja California
Lic. Nabor García Aguirre Secretario de Finanzas	Baja California Sur
C.P. Jorge Herrera Caldera Secretario de Finanzas y	Durango

Oaxaca, Oaxaca
19 de agosto de 2005



DECLARATORIA DE LA XXV REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Administración

Lic. Héctor Pérez Plazola Secretario General de Gobierno	Jalisco
Ing. Manuel Cadena Morales Secretario General de Gobierno	Estado de México
Lic. Fredy Efrén Marrufo Martín Secretario de Hacienda	Quintana Roo
Lic. Oscar Javier Lara Aréchiga Secretario de Administración y Finanzas	Sinaloa
Lic. Guillermo Hopkins Gámez Secretario de Finanzas	Sonora

Se contó con la presencia de los siguientes Gobernadores Electos:

Lic. Enrique Peña Nieto
Gobernador Electo del Estado de México

Lic. Ney Manuel González Sánchez
Gobernador Electo del Estado de Nayarit

Asimismo, estuvieron presentes los siguientes Invitados Especiales:

Oaxaca, Oaxaca
19 de agosto de 2005



Conferencia Nacional
de Gobernadores

DECLARATORIA DE LA XXV REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Lic. Carlos Abascal Carranza	Secretario de Gobernación
Senador Carlos Rojas Gutiérrez	Presidente de la Comisión de Desarrollo Regional de la H. Cámara de Senadores
Lic. Gonzalo Badillo Moreno	Representante de la Coalición por los Derechos de los Mexicanos en el Extranjero

Presidieron la Reunión los CC. Gobernadores Constitucionales:

Lic. Ulises Ruiz Ortiz
Presidente de la XXV Reunión Ordinaria

Lic. Enrique Martínez y Martínez
Presidente de la XXVI Reunión Ordinaria

Ing. Luis Armando Reynoso Femat
Presidente de la XXIV Reunión Ordinaria

Oaxaca, Oaxaca
19 de agosto de 2005



DECLARATORIA DE LA XXV REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

La XXV Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, celebrada en Oaxaca, Oaxaca, el 19 de agosto de 2005, con ánimo de unidad y en interés de la nación, ha debatido temas sustantivos de la agenda nacional y ha llegado por consenso a los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- Se aprueba el Orden del Día.

SEGUNDO.- Se aprueba la Declaratoria de la XXIV Reunión Ordinaria de la CONAGO, celebrada el 27 de mayo de 2005, en Aguascalientes, Aguascalientes.

TERCERO.- En cumplimiento al acuerdo Tercero de la XXIII Reunión Ordinaria de la CONAGO, se realiza el homenaje póstumo que la Conferencia Nacional de Gobernadores hace al fallecido Gobernador Gustavo Alberto Vázquez Montes.

Se instruye a la Secretaría Técnica haga llegar el reconocimiento firmado por todos los miembros de esta Conferencia a la Sra. Norma Alicia Galindo Macías.



DECLARATORIA DE LA XXV REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

CUARTO.- En cumplimiento al acuerdo Quinto de la XXIII Reunión Ordinaria de la CONAGO, se hace el reconocimiento a los licenciados Joaquín Hendricks Díaz, Leonel Efraín Cota Montaña, Manuel Ángel Nuñez Soto y René Juárez Cisneros, ex miembros de esta Conferencia, por su destacada participación en el análisis y discusión de los temas prioritarios de la agenda nacional, así como por su comprometido trabajo en las iniciativas emprendidas por el Pleno de la Conferencia Nacional de Gobernadores.

En este acto se hace entrega del pergamino firmado por todos los miembros de esta Conferencia, al Lic. René Juárez Cisneros y se instruye a la Secretaría Técnica para que realice la entrega de las distinciones a los ciudadanos ex gobernadores que no pudieron estar presentes.

QUINTO.- Las comisiones se reducen al mínimo necesario.

La Secretaría Técnica debe convocar a la brevedad a los representantes y/o enlaces para determinar a los responsables de las comisiones, agendas y decisión final de integración, combinando las propuestas de nueve comisiones y cuatro ejes temáticos e iniciar su nuevo funcionamiento, una vez que esto suceda y se tenga el visto bueno de los gobernadores.



DECLARATORIA DE LA XXV REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

SEXTO.- Se tiene por recibida la propuesta presentada por el Gobernador Jesús Silverio Cavazos Ceballos respecto de elevar a rango constitucional el Seguro Popular emanado del Sistema de Protección Social en Salud.

Este Pleno aprueba, en lo general, la iniciativa e instruye a las comisiones para la Reforma del Estado, de Salud y de Hacienda para que, en forma coordinada, elaboren una propuesta que sea discutida con las instancias federales correspondientes y, posteriormente, se haga llegar al H. Congreso de la Unión.

En ese sentido, la Conferencia Nacional de Gobernadores emite el siguiente pronunciamiento:

“La base de sustentación del Estado Mexicano es su compromiso con la justicia social y, en este marco, el Seguro Popular concebido al amparo del Sistema de Protección Social en Salud por el Gobierno Federal fortalece la viabilidad del precepto constitucional del derecho a la protección de la salud.

Es preciso, por tanto, consolidarlo como una vía de desarrollo institucional que trascienda la voluntad política o ideológica de un

DECLARATORIA DE LA XXV REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

periodo gubernamental, de modo que el Seguro Popular supere los grandes desafíos financieros y organizativos que su construcción implica.

Existe la opción para que así suceda, al fin de una reflexión serena y desapasionada, provista con una mirada de justicia social y largo aliento.”

SÉPTIMO.- Se aprueba la propuesta presentada por la Gobernadora Amalia García Medina, Coordinadora de la Comisión de Desarrollo Regional, respecto a reformar el marco normativo federal para el impulso al desarrollo regional integral y el diseño de un esquema presupuestario multianual con visión regional.

En ese sentido, este Pleno de Gobernadores aprueba el siguiente pronunciamiento:

“Los gobernadores que integramos la CONAGO deseamos para México un desarrollo justo y equilibrado, que coloque a la integración nacional como objetivo superior, que permita elevar la competitividad de las regiones y del país, a efecto de disminuir las brechas de desigualdad entre las regiones; en tal virtud, se requiere garantizar el desarrollo de políticas públicas que no estén determinadas por los

DECLARATORIA DE LA XXV REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

cambios de administración gubernamental, sino que estén señaladas por las normas constitucionales, con un objetivo: tener presupuestos multianuales que le den viabilidad al desarrollo de cada región, para el financiamiento de estos proyectos es necesario que exista un marco de cooperación federalista entre los tres órdenes de gobierno.

Con esta visión, nos pronunciamos por adecuar y reformar las leyes federales correspondientes para impulsar el desarrollo de las regiones de México, particularmente, con el propósito de dotar al Congreso de la Unión de la facultad para crear un nuevo ramo presupuestal orientado al desarrollo regional integral, con aplicación multianual, todo lo anterior en el marco que determina la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Específicamente, se requiere reformar, por lo menos, los siguientes ordenamientos jurídicos:

- *Ley Orgánica de la Administración Pública Federal*
- *Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público*
- *Ley de Planeación*

En este sentido, los gobernadores de las diferentes entidades federativas del país, hacemos una atenta solicitud a los integrantes de

DECLARATORIA DE LA XXV REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

las honorables cámaras de diputados y senadores para que las reformas antes mencionadas puedan ser realizadas y se implementen en el período de sesiones que inicia el próximo mes de septiembre, de tal forma que los cambios impacten el Presupuesto de Egresos de la Federación 2006, garantizando así la concreción de los proyectos de desarrollo regional integral de los estados de la federación.”

OCTAVO.- Este Pleno de Gobernadores agradece la presencia del Senador Carlos Rojas Gutiérrez, Presidente de la Comisión de Desarrollo Regional del Senado de la República. Se toma nota de sus planteamientos sobre el desarrollo regional y de los trabajos legislativos que está realizando el Senado a favor de impulsar iniciativas de reformas a la Ley de Planeación, Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, así como a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

NOVENO.- Se aprueba el pronunciamiento presentado por el Gobernador Ulises Ruiz Ortiz referente a la iniciativa de Ley para el Aprovechamiento de las Fuentes Renovables de Energía.

Esta Conferencia se pronuncia a favor de la discusión pronta y, en su caso, aprobación de la Ley en comento, actualmente en estudio por

DECLARATORIA DE LA XXV REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

las Comisiones de Energía de las cámaras del H. Congreso de la Unión.

Es nuestra convicción como gobernadores de la República que se preserven tres condiciones relativas a los ordenamientos jurídicos existentes y a la rectoría del Estado en materia del Servicio Público de Energía Eléctrica, las cuales quedan plenamente satisfechas con la iniciativa de Ley para el Aprovechamiento de Fuentes Renovables de Energía:

- Que no se reforme la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- Que no se infrinja la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, y:
- Que no se privatice el sistema eléctrico nacional.

Los primeros pasos ya se han dado, lo más importante es que nos encontramos frente a una coyuntura que abrirá para un amplio sector de mexicanos, enormes oportunidades para asentar sobre bases muy sólidas el desarrollo de las presentes y futuras generaciones.

DÉCIMO.- Se aprueba, en lo general, la propuesta presentada por el Gobernador Manuel Andrade Díaz, en la que este Pleno de

DECLARATORIA DE LA XXV REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Gobernadores asume el compromiso de procurar la garantía de un proceso electoral transparente, civilizado y encaminado al continuo mejoramiento de nuestra vida democrática, considerando lo siguiente:

- Que concurrimos a este llamado buscando contribuir a un ambiente de confianza, respeto y convivencia pacífica;
- Que la nación requiere de la inclusión y el consenso, sustentados en la honestidad sin ventajas indebidas para nadie, ejerciendo las principales decisiones políticas con estricto apego a la ley, a fin de coadyuvar en la realización de una elección imparcial y legítima en 2006;
- Que nos une la voluntad de contribuir a lograr elecciones limpias en nuestro país y la decisión de vigilar el proceso electoral, para promover el voto libre y sin coacción para todos los mexicanos, acatando su voluntad;
- Que trabajaremos por la inclusión de ideas como muestra de madurez política y nos expresaremos por el claro respeto al adversario, visto como contendiente y jamás como enemigo;

DECLARATORIA DE LA XXV REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

- Que la celebración de un proceso electoral legítimo es la base para la concertación entre mexicanos, cuyo único objetivo es lograr un desarrollo integral para el pueblo;
- Que es nuestro deber velar por el fortalecimiento de las instituciones democráticas del país;
- Que invitamos a la sociedad civil y quienes han luchado por las libertades y la democracia a que se sumen a éste noble esfuerzo, que será un paso significativo para una elección legal y creíble.

Los gobernadores suscribimos este acuerdo por nuestra fe en México y nos comprometemos públicamente, desde este momento a:

- Auspiciar el desarrollo de campañas electorales inspiradas en el fortalecimiento de la democracia y valores de paz, en el respeto a los derechos humanos y a la educación cívica del pueblo;
- Expresar y ejercer nuestro absoluto respeto y confianza a las instituciones electorales federales para garantizar la legalidad, imparcialidad, credibilidad y legitimidad del proceso electoral del próximo año en el que se renovará la Presidencia de la

DECLARATORIA DE LA XXV REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

República y a los integrantes del H. Congreso de la Unión. Reconocemos que el Instituto Federal Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación son los depositarios de la autoridad electoral y responsables de las elecciones;

- Exhortar a las autoridades correspondientes para que sean enérgicos vigilantes de la procedencia, ejercicio y límites de los recursos y donaciones para las campañas y en su caso, sancionen a quienes violen los preceptos de la materia.
- Trabajar por la transparencia del proceso electoral desde la convocatoria y organización de la consulta, hasta la proclama nítida y fidedigna de sus resultados, como condición indispensable para la profundización de la democracia;
- Impedir el uso de recursos y programas públicos a favor de cualquier partido político o campaña electoral. Como autoridades gubernamentales, debemos redoblar esfuerzos para que se detengan acciones de condicionamiento de los programas sociales por el voto, especialmente en las zonas marginadas;
- Reiterar nuestro compromiso con la transparencia, por ello redoblabaremos el esfuerzo para que la ciudadanía tenga pleno

DECLARATORIA DE LA XXV REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

acceso a la información gubernamental, relacionada con los procesos de asignación de recursos y contratos, así como a los padrones de beneficiarios de los programas sociales;

- Garantizar un proceso electoral que se caracterice por un debate respetuoso donde impere la oferta programática, ideas y temas fundamentales para la vida del país;
- Vigilar un auténtico y eficaz acceso a los medios de comunicación, en igualdad de condiciones para las distintas fuerzas políticas que contienden, mediante las franjas electorales gratuitas en posibilidad de los estados, para que puedan expresarse libremente y así permitir que los electores definan su voto informados adecuadamente;
- Velar para que las condiciones que garanticen el ejercicio de los derechos políticos y las libertades ciudadanas sean respetados por las autoridades y a exigir de sus miembros una estricta responsabilidad ciudadana;
- No difundir directamente o por terceras personas o agrupaciones, mensajes violentos, calumniosos o irrespetuosos que propicien situaciones de ataques personales a los

DECLARATORIA DE LA XXV REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

principales actores políticos, candidatos, partidos políticos e instituciones;

- Exhortar a las empresas e instituciones debidamente registradas ante la autoridad electoral a que la publicación y divulgación de encuestas dirigidas a mostrar tendencias electorales se sujeten a los preceptos que establece la ley y se manifieste el método y el alcance de las mismas, y;
- Respetar una transición clara, armónica y pacífica del actual gobierno al que resulte libremente elegido.

Los gobernadores que conformamos esta Conferencia Nacional, suscribimos con buena fe los acuerdos y compromisos básicos, a fin de fortalecer la democracia en el marco del proceso electoral federal del 2006. Estamos convencidos de que la única vía para proteger y fortalecer a la democracia mexicana son la legalidad, el respeto a las libertades y la equidad en las elecciones.

Los gobernadores convocamos a todos los ciudadanos mexicanos para que se adhieran a este cometido y propicien, junto con nosotros, el fortalecimiento democrático del país y del orden constitucional. Invitamos a los partidos políticos, a sus dirigentes, militantes y



DECLARATORIA DE LA XXV REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

candidatos, a conducirse con apego a la legalidad y realizar campañas respetuosas y propositivas para contribuir a mantener la paz social y la convivencia democrática de todos los mexicanos.

En el encuentro de ideas y plataformas congruentes con la realidad social y política del país, encontraremos el verdadero cauce y mantendremos intocables los principios de la civilidad y la pluralidad de México.

El tiempo que viene le corresponde a la unidad. Comprometamos hoy, nuestra más alta convicción moral para dar un impulso sustantivo al desarrollo democrático pleno que todos merecemos. Si cumplimos a cabalidad con la ley, aportaremos nuestra vocación y nuestro esfuerzo para que los procesos electorales del 2006 se realicen sin conflictos que nos dividan, para seguir conservando y construyendo la democracia que a todos nos une y nos alienta.

DÉCIMO PRIMERO.- Se aprueba el pronunciamiento presentado por el Gobernador José Reyes Baeza Terrazas, Coordinador de la Comisión de Hacienda, respecto de la Ley Federal de Derechos en Materia de Hidrocarburos, en los siguientes términos:



DECLARATORIA DE LA XXV REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

“Los gobernadores de las entidades federativas estamos a favor de que el Presupuesto de Egresos de la Federación dote a Petróleos Mexicanos de los recursos necesarios para sustentar su desarrollo futuro; ello sin afectar adversamente las finanzas de los gobiernos estatales y municipales.

Por ello, solicitamos respetuosamente una reunión al Señor Presidente de la República, Licenciado Vicente Fox Quesada, con el propósito de reiterar nuestro compromiso con una reforma a la Ley Federal de Derechos en Materia de Hidrocarburos que asegure a los mexicanos un suministro confiable, oportuno y suficiente de energéticos a precios competitivos para potenciar el crecimiento económico del país y a la vez, congruentes con los acuerdos de la Primera Convención Nacional Hacendaria, garantice los ingresos a los gobiernos federal, estatales y municipales para cubrir el costo creciente de los servicios públicos que demanda la población del país.

Asimismo, para que esta reforma se condicione a un cambio estructural en Petróleos Mexicanos, que asegure el uso eficiente y eficaz de los recursos adicionales que se le entregarán, se considera necesario que se tomen en cuenta los puntos de vista de las entidades federativas, antes de que entre en vigor cualquier reforma.

Oaxaca, Oaxaca
19 de agosto de 2005



DECLARATORIA DE LA XXV REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

La Conferencia Nacional de Gobernadores, hace un respetuoso llamado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a las cámaras de diputados y senadores del H. Congreso de la Unión, así como a Petróleos Mexicanos, para que conjuntamente con la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, establezcan una mesa de trabajo para que evalúen el impacto real del nuevo régimen fiscal de hidrocarburos, conforme a una base de datos única y se busquen otros mecanismos de financiamiento para PEMEX, como parte de la reforma estructural que requiere este organismo descentralizado.

Cada uno de los gobernadores asumimos el compromiso de dar a conocer personalmente estos planteamientos a los representantes del H. Congreso de la Unión de cada entidad federativa, y así asegurar el mejor resultado para el país.”

DÉCIMO SEGUNDO.- Se tiene por presentado el informe del Gobernador Juan Carlos Romero Hicks sobre el evento EMEX 2005 “Encuentro con los Estados de México”, el cual se llevará a cabo en Valencia, España, del 16 al 19 de octubre próximo.

Se destaca la participación del Lic. Vicente Fox Quesada, Presidente de la República y de los titulares de las siguientes dependencias del Ejecutivo Federal: Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de



DECLARATORIA DE LA XXV REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Economía, Secretaría de Turismo, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Oficina de la Presidencia para las Políticas Públicas, entre otros.

Se solicita a los miembros de esta Conferencia se sirvan confirmar su participación, a través de la Secretaría Técnica, a más tardar el 23 de agosto.

Asimismo, se toma debida nota de lo señalado por el Lic. Héctor Pérez Plazola, en representación del Gobernador Francisco Javier Ramírez Acuña, respecto de los trabajos que realizará la Comisión México - Unión Europea en el marco del evento EMEX 2005.

DÉCIMO TERCERO.- La Conferencia Nacional de Gobernadores manifiesta su apoyo a la realización del Forum Universal de las Culturas 2007 como un evento de la Nación Mexicana que se llevará a cabo en Monterrey, Nuevo León.

Este importante acontecimiento internacional será un espacio abierto al diálogo en la diversidad de las sociedades del mundo para expresar y compartir libremente sus valores y cultura y, de manera muy

DECLARATORIA DE LA XXV REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

especial, será un foro para compartir universalmente el rico patrimonio cultural y artístico de todas las regiones de México.

DÉCIMO CUARTO.- Se tiene por recibido el informe que presentan el Gobernador Juan Carlos Romero Hicks, Coordinador de la Comisión para la Reforma del Estado, y el Gobernador Carlos Zeferino Torreblanca Galindo, Subcoordinador de la misma. Se suman a los trabajos de la Comisión los gobernadores Fidel Herrera Beltrán, José Natividad González Parás y Silverio Cavazos Ceballos, quienes de común acuerdo nombrarán al otro Subcoordinador de la Comisión.

Con el propósito de dar congruencia al proyecto de iniciativa de reforma constitucional aprobada por este Pleno de Gobernadores en la XXII Reunión Ordinaria de la CONAGO, en relación a los artículos 27 fracciones VI y VII, 73 fracción VII, 116 fracciones VII y VIII y al artículo 124 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se instruye a la Comisión a realizar un proyecto de reforma a las fracciones I y VIII del artículo 117 Constitucional; la fracción I, en el sentido de permitir una mayor vinculación entre las entidades federativas y, la fracción VIII para permitir que las entidades federativas accedan a la contratación de créditos y empréstitos con instituciones extranjeras. Asimismo, se aprueba presentar el proyecto

DECLARATORIA DE LA XXV REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

de iniciativas de reformas constitucionales ante el H. Congreso de la Unión y el Ejecutivo Federal.

Se aprueba que la Comisión trabaje en la elaboración de un segundo proyecto de reformas constitucionales relacionadas con:

1. Seguridad y Justicia Penal.
2. Participación de los estados en los rendimientos petroleros.
3. Facultad de los municipios para asegurar los ingresos por el uso y aprovechamiento de su propiedad territorial respecto del tendido de cables, gasoductos, oleoductos y otras ocupaciones distintas de la explotación y aprovechamiento de recursos naturales.
4. Incorporación a nuestro Ordenamiento Jurídico, de los Catorce Principios del Sistema Federal Mexicano, aprobados por esta Conferencia en su XVI Reunión Ordinaria celebrada en San Luis Potosí.

DÉCIMO QUINTO.- Se tiene por recibido el informe del Gobernador Enrique Martínez y Martínez, Coordinador de la Comisión de Cultura.

Se destaca la necesidad de que la CONAGO trabaje con el Gobierno Federal para analizar conjuntamente modificaciones legales en el



DECLARATORIA DE LA XXV REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

ámbito estatal y en los reglamentos municipales, que permitan una mejor articulación de las facultades de los tres ámbitos de gobierno en materia de protección y preservación del patrimonio cultural.

Se agradece la presencia del Maestro Restaurador Luciano Cedillo Álvarez, Director General del Instituto Nacional de Antropología e Historia y sus consideraciones respecto del tema “Cultura y Desarrollo en el Proyecto de la Nación”.

DÉCIMO SEXTO.- Se tiene por recibida la invitación al IV Foro Mundial del Agua que se desarrollará en la Ciudad de México en marzo de 2006, presentada por el Gobernador Ulises Ruiz Ortiz.

DÉCIMO SÉPTIMO.- La Conferencia Nacional de Gobernadores agradece la participación del Lic. Gonzalo Badillo Moreno, representante de la Coalición por los Derechos Políticos de los Mexicanos en el Extranjero, quien hace un reconocimiento a la CONAGO por su esfuerzo a favor de la implementación del voto de los mexicanos en el extranjero.

DÉCIMO OCTAVO.- Se aprueba la propuesta del Gobernador José Reyes Baeza Terrazas, a fin de solicitar al Lic. Carlos Abascal Carranza, Secretario de Gobernación, convoque lo antes posible a una

DECLARATORIA DE LA XXV REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

mesa de diálogo binacional, México – Estados Unidos, con la participación de los Gobernadores Fronterizos de ambos países, así como la propia Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Relaciones Exteriores, a fin de abordar el tema de la seguridad en la frontera norte y encontrar mecanismos concretos de cooperación entre ambos países.

DÉCIMO NOVENO.- A propuesta del Gobernador Ulises Ruiz Ortiz, se dispensa la lectura y se aprueban los informes de las Comisiones siguientes:

- Administraciones Portuarias Integrales.
- Convención Nacional Hacendaria.
- Desarrollo Regional.
- Impactos de la Industria Petrolera.
- Seguridad Pública.

Asimismo, se dispensa la lectura y se aprueba la propuesta enviada por el Gobernador Narciso Agúndez Montaña sobre el Programa Estratégico Nacional para Ciudades Emergentes.



DECLARATORIA DE LA XXV REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

VIGÉSIMO.- Se aprueba que la siguiente Reunión Ordinaria del Pleno de Gobernadores de la CONAGO, se realice en el Estado de Coahuila, el próximo mes de noviembre.

Agotados los temas agendados y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas y treinta minutos del día de la fecha, se dan por concluidos los trabajos de la XXV Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, y firman para constancia los CC. Gobernadores.

Oaxaca, Oaxaca, a 19 de agosto de 2005.

Oaxaca, Oaxaca
19 de agosto de 2005